



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEDP
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6100 Ext: 110069
Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

CIRCULAR N° 020-2019

11 de marzo de 2019

SEÑORES (AS):

JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA, COMISION DE CONTROL GESTION, VICERRECTORIAS, DECANOS (AS), DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES, SECRETARIA GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO, AUDITORIA INTERNA, ABOGADO GENERAL SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS), DIRECTORES (AS) ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS, JEFES (AS) DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE CARRERA, PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y SERVICIO.
PRESENTE.

Estimados Señores:

Por este medio me permito comunicar a ustedes, que debido a los recortes presupuestarios de que ha sido objeto la UNAH y visto el comportamiento ascendente en pago de horas extras, queda **PROHIBIDO** la autorización de emolumentos por este concepto, al personal que por la naturaleza de sus cargos y funciones administrativas trabajan fuera de sus horarios de trabajo.

Los Jefes deberán considerar la opción de autorizar tiempo compensatorio y programar de tal manera que no afecte el normal funcionamiento de las Unidades Académicas y Administrativas. Lo anterior en virtud de estar recibiendo solicitudes de horas extras para personal que no se ha reconocido en el pasado.

En tal sentido, para este tipo de pagos debe contarse con el V°B° previo de la SEDP.

Esperando contar con la comprensión para estas disposiciones, les saludo.

Atentamente,



Sc. JACINTA RUIZ BONILLA
SECRETARIA EJECUTIVA DE DESARROLLO
DE PERSONAL

cc: Rectoría
Dirección de Carrera Administrativa
Archivo
/MAM.

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"